

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Descalzos, 6. — LEÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 24 de Junio de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año 10 pesetas y 5 un semestre

PAGO ADELANTADO

NUM. 972

EL HORARIO ESCOLAR

Hay que adaptar el horario a las necesidades y conveniencia de la enseñanza.

«La realidad manda? Pues seas así ya que el precepto ceñido de la ley! Por qué la uniformidad del mandato? Yo soy un enemigo terco de esa inflexibilidad y de esa invariabilidad que caracterizan nuestras disposiciones legales. Ahora voy solo a referirme al horario escolar. Ya entraremos en otros sectores.

Frente a un hecho, no caben sofismas. Frente a la vida son inútiles todos los artificios de la escolástica. Y el hecho es este: Hay provincias españolas en que la ganadería—sobre todo la vacuna—es su principal riqueza. Toda la potencia económica de las aldeas está en aquél trozo de prado y en aquella vaca aislada que cuida un rapaz, como en un dibujo de Regidor.

Fuera de aquello, no hay más que unas «linares» diminutas donde crecen las «berzas» y las patatas y algún otro trozo donde crece el centeno y a veces el canchal. Sin el ganado, estas gentes no podrían vivir.

Y he aquí que viene la primavera. Tuvieron las vacas metidas en el establo durante meses enteros. La nieve tapa los campos, oculta los pacedores y los caminos. Ahora el sol ha vuelto la vida, y en las laderas, en las lindes, en todas partes surge la hierba codicia dayfecunda. Y por eso, ya agotado el heno seco de los pajares, véanse los campos llenos de vacas que rumian tras de las sebes, mientras saltan los xatos corretones e inquietos...

Las vacas y la primavera son los enemigos del niño. Porque con las vacas van ellos también. El campo se llena de rapaces. Lleva cada uno una vaca a veces dos; tres a lo más. Allí pasan sus soledades y su tristeza... Y la Escuela, en tanto queda vacía. Son inútiles los ruegos, las indicaciones, hasta las amenazas. Los padres no ceden... ¿Quién va a cuidar de la vaca sino el rapaz? ¿Cómo va a dejar el padre de labrar las tierras, de regar los prados, de segarlos?... Y es el niño o la niña quien pasa las horas, allá lejos, solo, entre piornos, aunque la lluvia arrecie y ponga la tempestad en sus cuerpecitos un temblor de agonía.

Esta es la realidad. Nos hemos cansado de hacer invitaciones a todos: a padres, a autoridades, a Maestros. Pero no es fácil hallar solución. Es ello una ecuación de economía. Primero que la escuela está la despensa. Torcerlo, intentar lo contrario es perseguir una sombra, un fantasma, vivir fuera de la vida.

Lo que puede hacerse es utilizar el máximo de cosas posibles. Oponerse a las fuerzas naturales es la más estéril de las locuras. Querer en estas aldeas, que en estos meses asistan los niños a la Escuela seis horas diarias, es soñar.

Ya sé que lo mandan las leyes, que pueden los Alcaldes imponer multas, que los Maestros y los Inspectores tienen obligación de llevar a todos el convencimiento de que la Escuela es lo que ha de redimirlos... Pero las Escuelas se despueblan, y los Maestros consumen sus horas en el hastío.

¿Hay solución? Hay, sí, una solución mínima. ¿Que no pueden los niños asistir seis horas? Que asistan dos, que asistan tres, lo que sea. De esta manera:

Los niños salen muy temprano con los ganados. Pero al caldear el sol, a las diez, a las once, los ganados vuelven a la aldea. Y a las tres o las cuatro salen otra vez. Hay pues, necesidad de llegar a esto:

a) Sesión única en los meses de mayo, junio, julio, y septiembre.

b) La sesión será de diez a una o de diez a doce.

Para todo esto, claro es, hay que desarticlar las leyes, hay que darlas plasticidad, individualizarlas todo lo posible. No sólo en cada provincia, hay que pensar en cada Ayuntamiento, en cada pueblo. El Inspector, la Junta local y los Maestros son los encargados de estudiar la aplicación. Déjeseles en plena libertad y la reforma se habrá hecho antes de quince días.

Da pena ir por las aldeas y encontrarse las Escuelas vacías. Y da más pena aún ver allí a los Maestros, atados seis horas sin dar rendimiento.

¿No es inhumano hacer que estén allí?

¿Concibe alguien una fragua sin yunque y sin martillos?

Lillo Rodelgo.

(De El Magisterio Español.)

La libertad y la Escuela

El hombre, como ser material, en medio del Universo es muy poco, es inmensamente pequeño. Pero el hombre en la vida, como ser activo, es mucho, es quizá inmensamente grande. Piensa, reflexiona, se eleva a las más altas cumbres del pensamiento, se asoma a los ventanales del cielo del amor, crea la ciencia y empuja el débil esquife de su vida hacia las riberas florecidas, aún dejanas, de una moralidad exquisita.

Sin embargo, todavía arrastra detrás de sí la repugnante piel del hombre-fera, y con ella se cubre algunas veces. Cuando esto sucede, sólo piensa en destruir, en aplastar, en esclavizar; en su roja pupila, entonces, sólo hay visiones pavorosas de angustia, de dolor, de muerte.

Pero la Humanidad terminará, al fin, después de grandes oscilaciones, por marchar, serena y firme, por la anchura del trabajo y del amor hacia los espléndidos y perfumados jardines de la libertad y de la felicidad.

Hoy atraviesa uno de esos períodos de angustia y de incertidumbre formidables. Si pudiera medir el área inmensa de sus dolores, perdería toda esperanza de redimirse. Despierta, después del gran crimen de los directores de las naciones, con la mente llena de sombras horribles que la llevan a tremendas luchas sociales. ¿Y hacia dónde va, aturdida? ¿Qué desea?

Es seguro que, tardando más o menos, llegará el hombre a un estado de bienestar general; que subirá algunos metros, llevando en su alta frente el sello de la cultura, por la áspera y empujada cuesta del progreso. Y es seguro que llegará a la extensa y desconocida meseta donde la paz y la libertad imperan. Ahora es preciso que todos, como células del gran cuerpo de la humanidad, trabajemos para alcanzar la cima excelsa.

En la actualidad, pueblos, colectividades, individuos, van atolondrados hacia un punto del horizonte social donde parece verse escrita, entre arreboles de aurora, esta palabra fulminatriz: LIBERTAD.

No hace falta decir que no todos siguen el mismo camino para alcanzar ese punto, quizá demasiado lejano. Si preguntamos a los directores de

pueblos y a los que se preparan a dirigirlos, unos nos contestarán que el pueblo goza ya toda la libertad de que es capaz; otros nos dirán que aún pueden darse algunos pasos; algunos nos contestarán que esa época de libertad está aún distante, y otros, en fin, que el pueblo tiene la misma libertad que un hombre encadenado sumergido en profunda mazmorra.

Para D. Julio Senador Gómez, la libertad del individuo y de los pueblos está en la libertad de la tierra y en la supresión de los privilegios arancelarios. De modo que dejando la tierra libre como lo es el aire ó como lo es el mar, el hombre y los pueblos tendrán independencia y cultura, porque tendrán riqueza. Aquí, según dice este escritor, no hay más que un solo problema: el problema de despensa. Costa, mejor informado, a mi juicio, creía que el problema era de escuela y despensa.

«La cuestión aquí—dice en su obra *La canción del Duero* el ilustre notario de Frómista—no es de escuela y despensa. Es de despensa nada más, porque entre gentes que vivan bien, coman bien y vistan bien, la escuela vendrá luego ella sola.»

Había que preguntar ahora al Sr. Senador si ha habido, hay ó puede haber algún pueblo ignorante, algún pueblo bárbaro que pueda vivir bien, comer bien y vestir bien. Si esto es absurdo, su afirmación carece de valor y de sentido.

No, no es eso; no se progresa por que se coma bien y por que se vista bien, sino que se vive bien; se viste bien y se come bien porque se ha progresado. Los pueblos bárbaros no pueden vivir más que bárbaramente, y van viviendo mejor según su espíritu se desenvuelve.

Por otra parte, si fuera verdad lo que afirma con alguna ligereza el Sr. Senador, aquí, como en todas partes, las gentes ricas, por serlo, necesariamente serían cultas, habría llegado para ellas esa escuela que nace al cálido beso de la abundancia. Y siendo cultas serían también sensibles, serían morales, serían buenas, porque esa escuela no puede olvidar ninguna de las facetas del espíritu. Y esto, en general, no es cierto. Luego de despensa bien llena no nace de un modo necesario la escuela. Y esto el mismo escritor de referencia lo compren-

de, porque en *La Ciudad Castellana* dice que los burgueses son unos ignorantes é imbéciles, y en todos sus libros llama a los rentistas que viven explotando a los trabajadores, señoritos ignorantes, viciosos y holgazanes. Si es ésta la escuela que llega sola para los que viven bien y comen bien, es mejor estar sin ella.

Es extraño verdaderamente que una inteligencia tan clara como la de este señor no quiera comprender que si se deja la escuela olvidada, no se puede resolver el problema social; pues, como dijo en una ocasión D. Adolfo Posada, en el fondo de esa cuestión hay siempre un problema de cultura. No puede ser cuestión de despensa solamente, porque escuela y despensa son los datos necesarios del problema del progreso, de tal modo que si falta uno de ellos, el problema es insoluble. Y en progreso no consiste sólo en que haya muchos descubrimientos, en que se aumenten las máquinas y, por consiguiente, que un cierto bienestar se extienda, sino también en que los hombres todos sepan mucho y sean a la vez mejores. Tienen más razón los que afirman, al revés, que el problema es de escuela nada más; pues si hubiera pueblos cultos de verdad, no se dejarían esclavizar por nadie.

Que el factor mental es importantísimo, se ve por esto que refiere el mismo Sr. Senador en su folleto *La tierra libre*; «Por el brillante triunfo alemán conseguido en la guerra franco-prusiana, Francia parecía quedar irremisiblemente arruinada, porque perdía casi todo su hierro al perder a Lorena. Este triunfo quedó anulado por el descubrimiento del aparato convertidor con revestimiento magnético, que devolvía a Francia su rango como nación productora de hierro, al permitir la explotación industrial de las minas fosforosas. Esto nos demuestra el enorme valor de la fuerza.»

La libertad no es, pues, sólo cuestión de riqueza. Hay algo más.

Según reza un cartel de propaganda de la Rusia de los Soviets, para disponer de más, hay que producir más, y para producir más, hay que saber más. «La fuerza cultural—había dicho antes Gork—es la principal fuerza productora, y es deber de todas las clases

del pueblo el favorecer y aumentar su crecimiento.»

Para los comunistas rusos, influidos por las doctrinas de Marx y de Engels, la libertad está en la destrucción del Estado capitalista por medio de la violencia, en el establecimiento del Estado proletario, ó dictadura del proletariado, y, en fin, en la desaparición de éste por languidez y extenuación. «La libertad en la sociedad capitalista—dice Lenin—sigue siendo, más ó menos, lo mismo que fué en las antiguas repúblicas de Grecia; es decir, libertad para los dueños de esclavos.» Y luego añade: «Cuando los capitalistas hayan desaparecido, cuando no haya clases, sólo entonces desaparecerá el Estado y será posible hablar de libertad.»

Para los anarquistas como Bakunine, «la libertad del hombre consiste únicamente en que obedezca á las leyes naturales que él mismo reconoció tales, y no porque le fueran exteriormente impuestas por una voluntad extraña». Semejante libertad supone ya la abolición total del Estado, la destrucción de toda autoridad.

No estamos conformes. La libertad no se consigue con revoluciones; la libertad no se conquista con la revuelta y teniendo las manos fraticidas en la sangre de las víctimas. La libertad no puede ser jamás hija del crimen.

Al soberbio alcázar de la libertad, de la santa libertad, sólo se entra por las fulgurantes puertas de la cultura. Ese divino perfume sólo se aspira en los frondosos vergeles del saber. Inútil es buscarle en otra parte. El hombre ignorante no es libre, porque en el áspero terreno de la barbarie no puede nacer esa flor de exquisitez que se llama libertad. La libertad del hombre inculto es una libertad ficticia.

El hombre puede estar esclavizado por otros hombres que le explotan y á los que tenga que entregarse en cuerpo y alma, pero hay una esclavitud aún más horrible: la del hombre esclavizado por su propia ignorancia, por sus instintos y por sus bajas pasiones. El mayor tirano, el más implacable, lo lleva el hombre consigo. «Es ya tiempo de que comprendamos—decía Gorki al estallar la gran revolución rusa—que el enemigo de la libertad y del derecho no está fuera, sino dentro de nosotros.»

La libertad es un don que se concede solamente á los espíritus que se han elevado por la educación á las cimas gloriosas del pensamiento, desde donde se contemplan los grandes horizontes llenos de luz y majestad y desde donde desaparecen las pequeñeces de la tierra. La libertad es la más alta recompensa que adquieren los individuos y los pueblos

cuando han sabido alzarse de lo bajo, prosaico y egoísta á las altas regiones del ideal; cuando el espíritu ha bebido en las puras fuentes, que sólo se alcanzaron subiendo á las cumbres á fuerza de constancia y de firmeza. «Nadie es libre sino merece serlo», dice Julio Payot. Y agrega: «La libertad moral, como la libertad política, y como cuanto vale algo en el mundo, debe conquistarse en lucha abierta y defenderse sin tregua.» Pero esta lucha hay que sostenerla con nosotros mismos, limando nuestras asperezas hasta pulir bien nuestro ser.

La libertad verdadera, en resumen, sólo se consigue por la educación. No hay otro medio.

LUIS C. RAMOS.

DILIGENCIAS

Se han extendido las diligencias de los ascensos que publicó la Gaceta del día 11 del actual y que deben ser reintegradas, como si se trataba de nuevos títulos.

He aquí los ascendidos en esta provincia desde 8.000 ptas. á 3.500 inclusive.

- A 6.000 pesetas.
 - D. Ricardo Fanjul.—León.
- A 5.000 pesetas.
 - D. Luis Conejo Ramos.—León.
 - D. Juan Antonio Sánchez.—Astorga.
 - D. Bernardino Pérez.—Valencia don Juan.
 - D. Martín Alvarez.—Villafranca del Bierzo.
 - D. Francisco Pedraz.—Valdevimbre.
- A 4.000 pesetas.
 - D. José Díez Gutiérrez.—Astorga.
 - D. Jerónimo Sarmiento.—León.
 - D. Miguel Herrero.—Mansilla de las Mulas.
 - D. Emilio García.—Villancino.
 - D. Juan de la Lama.—Ponferrada.
 - D. Manuel González.—Riaño.
- A 3.500 pesetas.
 - D. Juan M. Sánchez.—Astorga.
 - D. Leoncio López.—Benavides.
 - D. Eusebio Díez.—Val de San Lorenzo.
 - D. Mariano Domínguez.—Alija de los Melones.
 - D. Benito León Miranda.—Santa Marina del Páramo.
 - D. Cecilio Calzada.—Bonella.
 - D. Felipe Sánchez.—Ponferrada.
 - D. Felipe Fernández.—Benibibre.
 - D. Antonio Rodríguez.—Robledo de las Traviesas.
 - D. Teófilo González.—Sahagún.
 - D. Rafael Castrillo.—Sahagún.
 - D. David de Francisco.—Grajal de Gampos.
 - D. Florencio García.—Cacabelos.
 - D. José Gómez.—Valderas.

Bando plausible

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

«Don Isidro Alfageme y Alfageme, alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que siendo muchos los niños que no reciben la indispensable instrucción primaria á que obligan nuestras leyes, no por culpa de ellos, sino por el abandono inexplicable de sus padres, tutores ó encargados, que unas veces á espaldas de preceptos reglamentarios les dedican á trabajos que, por su edad, les están prohibidos, y otras les dejan abandonados por las calles, fomentando así el anal-

fabetismo aterrador que acusan nuestras estadísticas, y por otra parte, teniendo en cuenta que, por las causas anteriormente expuestas, se ve dolorosamente que aun subsisten entre nosotros personas ineducadas, á las que en la vía pública se les suele oír blasfemar, hiriendo los sentimientos de este noble pueblo leonés.

Esta alcaldía sabiendo que el progreso de los pueblos guarda estrecha relación con el grado de su cultura, está dispuesta á llevar á cabo los trámites necesarios para que se construyan en esta ciudad las escuelas de niños que sean precisas, y velando con el celo que me corresponde por la salud cultural del pueblo, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los padres, tutores ó encargados cuyos hijos ó pupilos no asistan á las escuelas nacionales durante la edad escolar—de seis á trece años cumplidos—no demuestren que les proporcionan suficientemente la enseñanza primaria en sus casas ó establecimientos particulares, serán amonestados por primera vez y multados con cinco, diez y veinte pesetas en las sucesivas, de acuerdo con lo que establece la ley de 23 de Junio de 1900.

2.º La resistencia sistemática al cumplimiento de tan sagrada obligación dará lugar, sin excepciones de ningún género, á que por esta Alcaldía se pase el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia, á los efectos de los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código penal, que dice:

«Serán castigados con la pena de cinco á quince días de arresto y represión... 5.º Los padres de familia que abandonaren sus hijos, no procurándoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan. Los tutores, curadores ó encargados de un menor de 15 años que desobedecieran los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria ó abandonaren el cuidado de su persona.»

3.º Las faltas accidentales de asistencia no justificadas, tan pronto sean conocidas por esta Alcaldía, serán corregidas con la multa de 0'50 pesetas la primera vez y con la de una peseta las sucesivas.

Al efecto, los señores maestros de las escuelas nacionales de esta ciudad, de acuerdo con la 5.ª prescripción de la ley citada, y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de escuelas graduadas, remitirán en los primeros días de cada mes relación detallada de los niños que durante el mes anterior hubieran cometido cinco ó más faltas de asistencia y no hubiesen sido debidamente justificadas por sus padres ante los señores maestros.

4.º Los agentes de mi autoridad recogerán todos los niños comprendidos en la edad escolar que á las horas de clase hallaren en la calle, ó sea de nueve y media á doce, y de dos y media á cinco, los entregarán á sus padres, tomando nota de su habitación, del nombre y apellidos de unos y otros y de la escuela que frecuentan.

Lo mismo harán con los mayores de 13 años que obstruyan las vías públicas, jueguen á los prohibidos, blasfemen ó pronuncien palabras obscenas ó indecorosas ó falten á la moral, á fin de exigir á unos y otros responsabilidad por infractores de los preceptos sobre enseñanza obligatoria ó cualquier otra á que hubiese lugar según las leyes.

5.º Toda persona que profiera blasfemia ó expresión indecorosa, será corregida con la multa que me autoriza la ley municipal, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales de justicia, si por

su concepto estuviera dentro del Código penal.

Lo que se pone en conocimiento general del público, esperando su cooperación para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

León 17 de Junio de 1921.—El Alcalde I. Alfageme.

Nosotros sentimos grandes deseos de tributar al Sr. Alfageme un aplauso sincero y entusiasta, y sin embargo no queremos hacerlo aún.

No queremos aplaudir, no obstante constarnos la seriedad y firmeza de propósitos del Sr. Alfageme, hasta que tengamos el conocimiento pleno, con hechos prácticos, de que las disposiciones del bando se cumplen con salvable rigor.

Porque si el documento que nos ocupa, y que responde á una necesidad bien notoria en León, va á ser un bando más, destinado solamente á ser publicado en los periódicos y expuesto en los sitios visibles de la población, se habrá perdido lastimosamente el tiempo, pues no tendrá eficacia alguna.

Esperemos, pues.

A los maestros sustitutos con y sin escuela, de la provincia de León.

Compañeros: La unión hace la fuerza, y si nosotros queremos conseguir que nos concedan el derecho á la propiedad, al igual que los interinos, debemos aunar nuestras fuerzas, para lo cual y á fin de no marchar por caminos distintos, se ha formado una Junta titulada «Unión de Maestros Sustitutos», cuya relación va al fin de las conclusiones últimamente votadas. Los compañeros que en la actualidad dirijen escuela en esta provincia, habrán recibido del señor secretario de la Asociación, una hoja con las conclusiones citadas.

Ruego encarecidamente á todos mis compañeras y compañeros, hagan llegar á noticia de todos los que tengan servicios como sustitutos y que residan en esta provincia las conclusiones votadas y la necesidad que tienen de mandar á la mayor brevedad su adhesión al Secretario de nuestra Asociación, D. Gerardo H. Sánchez en Valverde del Camino (Huelva).

El delegado por la provincia

Luis Paramio

Sorbeda y Junio 1921.

Asociación de maestros del partido de Sahagún.

Acuerdos tomados en la sesión de 5 de Junio de 1921.

1.º Estar conformes con las bases publicadas por el Magisterio Español (periódico) para que todas las catego-

rias puedan trasladarse en el Concurso general.

2.º Puesto á votación el cargo de Presidente de la provincia, después de hecho el escrutinio, resultó que el señor Conejo obtuvo 45 votos, y el Sr. Pinto 15.

3.º Que en vista de que todos los Cuerpos del Estado tienen un Santo por Patrono, también el Magisterio debe tenerlo, rogando á la directiva de la provincia lo pida á la Nacional, para que ésta lo pida al Sr. Ministro. Puede ser el Sagrado Corazón de Jesús ó Santo Tomás de Aquino.

4.º Admitir como socios á los compañeros de Moros y Celada, D. Simón Santos Escobar y D. Hipólito Miguel Fernández.

5.º Por error en la última sesión al tratar de las cuotas, en vez de 3 pesetas sólo se pusieron 2.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente, Emiliano Caballero Arroyo.—El Secretario, Juan Ruiz.

PERMUTA

Maestra de la 8.ª categoría en pueblo rico y sano del partido de Valencia de D. Juan con carretera, próximo al ferrocarril, escuela unitaria y escuela matrícula, permutaría con compañera de esta provincia.

Informará la Sra. Maestra nacional de Fuentes de Carbajal (Valencia de D. Juan).

NOTICIAS

Ha sido nombrada maestra propietaria de Santovenia de la Valdovina, doña Juliana de Abajo, del grupo A.

Ha fallecido D. Marcelino García maestro de la escuela nacional de Isoba.

Damos el pésame á la familia del finado.

Por el turno de interinos ha sido nombrado maestro propietario de la escuela nacional de Isoba D. Valeriano Nafiez, del grupo C.

Ha sido donificado con 1.000 pesetas D. Dámaso Rabanal Rubio, maestro jubilado de la escuela nacional de Trascastro de Luna.

Fueron remitidas á la Ordenación de Pagos las nóminas de Maestros del mes actual.

La Junta de pasivos acordó trasladar la pensión de orfandad de Valladolid á esta provincia á D. Estefanía y D.ª Ceferina Gago Viejo.

La Superioridad aprobó la permuta que solicitaron D.ª Sara de la Fuente y D.ª Consuelo Vidal, maestras respectivamente de Santalla y Culebros.

Fué devuelta al Maestro de Fabero hoja de servicios que enviaba para el expediente gubernativo, á fin de que no tenga enmiendas ni respaldos.

Se oficia al Alcalde de Lánzara para que manifieste cuales son las escuelas cerradas en aquel término municipal.

A la Dirección general se le remite

relación de escuelas clausuradas cumpliendo R. O. de 27 de mayo.

La maestra de Hueras de Babia solicita sustitución por imposibilidad.

Ha ingresado en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio nuestro estimado amigo y colaborador, D. Rafael Alvarez, a quien felicitamos por su brillante triunfo.

Ha fallecido en León D. Leonardo Alvarez Reyero, habilitado de clases pasivas del Magisterio.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame, especialmente su sobrino y querido amigo nuestro, don Angel Alvarez.

Falleció en San Adrián del Valle, la maestra D.^a Onésima Otero, esposa del Recaudador de Consumos D. Constantino Caballeros, estimado amigo nuestro, al que enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Está puesto a la venta el segundo libro de lectura «Ideas y Ejemplos» premiado en concurso público propiedad de la Asociación Nacional, y del que es autor el Sr. Martí y Alpera, Regente de la Escuela aneja a la Normal de Barcelona.

Todos los maestros deben adquirir este hermoso libro, lo mismo que el primero, «Cosas y Hechos», tanto por el valor pedagógico de los mismos como porque de este modo se contribuye a mejorar la situación económica de la Asociación Nacional que es obra de todos.

El precio de este 2.^o libro «Ideas y Ejemplos» es de 2 pesetas ejemplar y pidiéndolo directamente al domicilio social, Plaza del Angel, 3, pral. —21 pesetas docena.

Han fallecido el esposo y una hija de la maestra de Grajal de Rivera, D.^a Constantina del Amo.

Enviamos sentido pésame a nuestra profesora y le deseamos resignación ante esta doble desgracia.

Se han remitido a los habilitados para su entrega a los interesados, los presupuestos escolares de 1921-22.

Los Sres. Maestros deben rendir las cuentas de material de las cantidades que hubieran percibido.

De las que adeuda aún el Estado deben tenerse preparados los justificantes para rendirlos cuando la Sección o la Superioridad dispongan.

Miscelánea.

El artículo 1.^o del Real decreto de 27 de mayo dice:

«La clausura provisional o definitiva de Escuelas por deficiencia o falta absoluta de local, no autoriza a los maestros que las tengan a su cargo para residir fuera de la población en que radiquen.

Tampoco implicará derecho alguno el traslado de Escuela o variación de residencia, el carecerse de casa habitación para el Maestro, que deberá percibir la correspondiente indemnización por tal concepto.»

Admitamos, y es mucho admitir, que los Ayuntamientos que carecen de casa habitación para el maestro le abonen indemnización suficiente por tal concepto. Y si en el pueblo no existe casa alguna para alquilar ¿dónde ha de vivir el maestro?

Nuestros ministros se obsesinan en legislar de espaldas a la realidad.

Santo y bueno que la falta

de vivienda no dé derecho al traslado del maestro a otra escuela, ya que ello se prestaría a ciertos abusos, pero obligarle a permanecer en el pueblo negándole la efectividad posesoria de una habitación para él y su familia, sólo se le ocurre a... la Gaceta de Madrid que miente más que ella misma.

Contrastes.—A la hora misma en que Francia, dolorida por los horrores apocalípticos de la guerra, con sus ciudades monumentos y fábricas destruidos, con sus campos devastados y llenos de tumbas sin cuento de sus hijos heroicos, con una deuda de centenares de miles de millones, hace esfuerzos patrióticos y gigantescos en favor de la enseñanza, robusteciendo las instituciones fundamentales de la vida nacional, acreciendo los ingresos de las cajas escolares, de las cantinas y roperos, de las colonias y campos de juegos, rivalizando todos, Gobierno y particulares, en la protección al niño, siempre con miras al supremo interés de la Patria.....

España siente la mayor indiferencia por la cultura y por sus niños desvalidos: el Gobierno reduce a la menor expresión partidas del presupuesto, que ya eran insignificantes para construcción de escuelas; el Parlamento niega una pensión al sabio D. Santiago Ramón y Cajal, al español contemporáneo que ha dado más gloria a su patria; los nuevos ricos dilapidan su fortuna, hecha rápidamente y sin trabajo en lupanares y casas de juego....

El patriotismo, palabra mágica que auna todas las voluntades en Francia y vence las resistencias todas que se oponen al engrandecimiento de aquella gran Nación, es aquí una palabra sin sentido para muchas gentes que sólo la invocan con fines bastardos y para encubrir averiadas mercancías.

De un discurso de Maura: «Actualmente en España aquella adhesión personal a una doctrina, a un ideal, a un designio político, está reemplazada por una confederación de cacicatos que se sostienen recíprocamente para mantener una infca dominación.»

El Sr. Maura conoce muy bien el paño donde ahora corta y raja a su sabor.

En una conferencia que poco ha dió en Jerez el Sr. Osorio y Gallardo, citó entre otras anomalías, la de que un pobre labrador que trabaje y viva del producto de una hectárea de terreno pague la misma contribución que un propietario madrileño por un solar también de una hectárea, que vale ochenta o cien mil duros,

«Eso se debe, afirma el orador, a que la ley Cobián que

imponía tributo a los solares fué derogada por los políticos que no cumplen su deber ni sus juramentos.»

Si el Sr. Osorio continúa hablando así, tan clarito, los políticos a quienes alude, acabarán por amordazarle o por darle algún otro disgusto serio.

Roque.

LOS BORRACHOS

Cincuenta mil pesetas de alcohol. Diez mil duros se han gastado en un solo mes y en un solo *cabaret*. Aunque parezca increíble, tal exceso ocurrió en Madrid.

Quien leyere esta noticia, seguramente la recibirá con un gesto de repugnancia ó con uno admirativo y envidioso. Acaso nuestro lector estará en el caso no de su vieja ciudad, repantiguado en el clásico diván de peluche granate, entre los disparos del dominó y el arrullo de una fantasía de ópera en el piano reumático. Si nuestro desconocido amigo pasa de los cuarenta no cabe duda que maldice la orgía cortesana.

En cambio si es uno de esos muchachos que antes de adaptarse al ambiente tradicional lleva la rebeldía al último extremo, quedará soñando en una vida mas intensa que la suya, compasada por las doce campanadas del reloj que señala el medio día burgués, y las de las iglesias.

Pero se engañan entrambos ilusos, sobre todo, el ingenuo romántico veinteañero.

La cifra indicada llena el aire de visiones dramáticas que engaña el paladar con una sensación de raro sabor exótico, emponzoña los nervios que ya vibran como el cordaje de un violín teziganesco.

No son mas falsos los fuegos fátuos que la serie de lucecitas policromas con que en sus respectivos búcaros brillan las bebidas embriagadoras.

Al trasluz semejan los licores fabulosas piedras, topacios, rubies, amatistas, sin olvidar el peregrino ópalo del ajenje. Sin embargo, tiene mas autenticidad el collar de perlas que se pulverizan y los brillantes de vidrio que suelen lucir las cupletistas.

Alrededor de la llama metafísica del alcohol, se improvisa un aquelarre no menos infeliz. En el fondo de las copas y entre los pliegues de las faldas de las pecadoras, se halla el aburrimiento. Cuando al bebedor agote su sed y sus apetitos, encuentra que no ha logrado nada al trocar por la dudosa alegría el tesoro cierto de su ilusión.

Entiéndase que no repetimos la acostumbrada prédica moralista contra los anhelos sensuales, que se mustian al contacto de la realidad, como la uva pierde su cereo polvillo apenas sufre el roce de nuestras manos. Es que la borrachera inicia entre nosotros una desviación en sus propósitos.

Antes no se pretendía sino aniquilarse, ahogarse en los caldos que nos embrutecen compasivamente.

La embriaguez era una finalidad. De pronto queremos convertirla en un medio, en el camino de otras exaltaciones. Y aquí del fracaso.

En los comienzos de la literatura nacional, el poeta Derceco pide un vaso de vino como premio á su arte. Es decir, no bebe para soñar, al revés, primero canta y luego saborea.

Recuérdese también el lienzo famoso de Velázquez. Unos cuantos borrachos á solas con el mosto, en unas nupcias monstruosas con el zumo de la vida. Podríamos continuar enumerando ejemplos representativos.

Todos demuestran como en Iberia no buscamos en el jugo que transfigura la energía que nos empuje á una existencia más intensa, sino el olvido de nuestros días y nuestras noches. Y se comprende, dada la ascética simplicidad del país.

La mayoría de las calles madrileñas son tan incómodas con su pavimento de pedruscos, que caminar por la Carrera de San Jerónimo, la asfaltada ya constituye una voluptuosidad. Así, redimirnos de la estrechez y la mediocridad cotidiana, gracias á unos tragos, siquiera sean de peleón, ya compensa y nos damos por satisfechos.

Los diez mil duros se derrocharon entre los damascos azules y las lámparas con sus pantallitas mariposeantes de uno de los restaurantes nocturnos copiados de París, traducidos del francés, no muy exactamente por cierto, sin diccionario á la vista.

Acuden al cenáculo mundano y cosmopolita aquellos que se consideran desterrados de los bulevares.

Gente rica, viciosa, cansada, su pérflua, febril. Se matan por vivir un poco, un poquito más.

Angel Guerra.

Correspondencia administrativa.

Suertes.—F. V.—Entregue cuentas después de reintegradas.

Balbuena de Roblo.—B. M.—Para complacer a V. es indispensable que haga el pago anticipado en esta Administración.

Sorbeds.—L. P.—Queda V. suscrita. No sé si podremos publicar lo que nos remite, pues es muy extenso y tenemos exceso de original. Recibidas las cinco pesetas.

Album Gráfico

León Artístico y Monumental en el Centenario de sus Fueros.

Obra lujosamente editada, 3 pesetas ejemplar.

Véndese en la Imp. de López Astorga.

SUSARON

Costumbres y paisajes de la montaña leonesa.

POR

D. José M.^a Goy,

Doctoral y Provisor de Calahorra

Es la Novela descriptiva de más éxito y mejor acogida por la crítica en general, que la compará a las inmortales del gran Pereda.

Se vende en todas las Librerías y en la de Porfirio López, Astorga, á 5,50 pesetas ejemplar.

En León, en las Librerías del Sr. Miñón, D. Eladio Santos y Garzo.

Papeles pintados para decorar habitaciones.—Véndese en la Imprenta y Librería de López.—Astorga.

SAMA

en polvo para hacerla--1'20 pts. Véndese en la Imprenta de López.

Libros y Menaje para las Escuelas

Imprenta de López.—Astorga

ASTORGA

Imp. y Lib. de Porfirio López.

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo

Sastrería Inglesa

Conde Luna, 11

Confección y economía en toda clase de prendas

Isidoro Sacristán

SASTRE

Gran existencia de géneros para trajes y gabanes para caballeros

Reina Victoria, 3 pral. = LEON

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA

Casa fundada en 1878

Cuenta corriente con el Banco de España en León

Dirección telegráfica: LÓPEZBAK

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

PORFIRIO LOPEZ ASTORGA

Enorme y variado surtido en Libros y menaje para las Escuelas.

PÍDASE EL CATÁLOGO

Véndase en la Imp. de López Astorga. ASTORGA